

EL REGIONAL DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias y telegramas de la madrugada y de la tarde

Año X

Castellón.—Lunes 13 de Octubre de 1902

Núm. 1.902

La creación de una escuadra

Nos place que de cuestión tan importante como la que se refiere a nuestra defensa marítima del territorio de la patria y posesiones que nos quedan como de la flota comercial, se vaya ocupando el país. Puede decirse que es general la convicción de la necesidad de una escuadra y el deseo de tenerla. Por eso lejos de censurar el nombramiento de la comisión técnica y política que desde hace algún tiempo se ocupa del asunto, aplaudimos y entendemos que sus trabajos han de merecer elogios porque es un paso que se da a la realización del pensamiento.

No se ha de pretender que los trabajos sean definitivos, que sean la última palabra, por que indudablemente contendrán deficiencias. El asunto por su importancia se ha de discutir mucho por los técnicos en todos los centros de discusión y especialmente en la prensa y ha de ser ilustrado al parlamento, donde también se debatirá cuando sea el momento de llevarlo a efecto y donde se adoptarán los medios más convenientes.

Para esto también indudablemente el gobierno del Sr. Sagasta, ha de ser el encargado de preparar la ley que votaran las Cortes porque no ofrece ninguna garantía, según demostró una numerosa experiencia.

No olvidará el país cómo dio cumplimiento el gobierno del Sr. Sagasta a la ley de creación de la escuadra de 1887. Aquellos buques algunos de los cuales no sirvieron para nada y otros no han navegado ni navegado jamás, aquel derroche del dinero del contribuyente sin beneficio ni utilidad alguna, no se olvidará y el país no pondrá seguramente ni un céntimo de su dinero en un gobierno presidido por el Sr. Sagasta para una escuadra. La lección recibida fue dura que le sirviera de escarmiento. El plan que se apruebe será serio y tendrá que ejecutarse bajo la dirección de un gobierno serio que inspire confianza absoluta. Entonces el país verá que su dinero ha de ir a un buen uso y que recogerá el fruto, no vacilará un momento y el préstamo nacional que se contratare tendría un éxito seguro.

El dinero a estos gobiernos no se preocupa más que de gastar del presupuesto para satisfacer sus concupiscencias y sus deseos, sería una locura y ya pasado ese tiempo.

El país trabajador sabe por sus intereses a tanta de los desarrollados, pues que sobre su trabajo la torpeza

y la enemiga de esos gobernantes que salvan dignas excepciones son enjambre de vividores.

La Justicia y el duelo

Recordando frases de un ilustre profesor de Derecho, ha dicho el señor fiscal de Supremo en su reciente Memoria sobre el estado de la Administración de Justicia:

«Hemos introducido la democracia en el Código político, con el sufragio; en el Código civil y penal, con la igualdad ante la ley; y el militar con el servicio obligatorio. ¿Por qué no estableceríamos en la ley penal? Nada perdería la justicia con suprimir en el Código el capítulo referente a duelo, sometiendo este delito a las reglas y principios generales de penalidad.»

Pero aún dentro de la ley vigente, influida como ésta por las preocupaciones reinantes—añadía el Sr. Ruiz Valarino,—bastaría observar con rigor sus preceptos para prescribir un acto de barbarie que empañe la civilización de que nos honramos.

A pesar de estas declaraciones reventadas de un sano y laudable propósito el texto legal en lo que se relaciona con el delito de duelo, como en otros muchos puntos, continúa siendo letra muerta, para algunos individuos pertenecientes a algunas clases sociales con escándalo de las humildes e ignorantes masas del pueblo.

Los periódicos suelen referir con todos sus detalles las llamadas cuestiones personales, indicando oportunamente quienes son los partidos que entiendo en estos asuntos, y los lugares días y horas en que se verifican encuentros de dueñistas.

Las autoridades sin distinción de órdenes ni jerarquías tienen el deber de proceder a la detención de los contendientes, cuando saben que se está preparando un lance; deben también perseguirlos, lo mismo que a sus testigos una vez realizado el acto constitutivo de delito.

Pero las autoridades no se enteran de estos notorios acontecimientos, y aún se dan casos en que descienden de su elevado pedestal para plantearse en la arena en caso de protagonistas.

Conviene observar, no obstante que a persecución y el castigo de los hechos punibles es atribución directa, peculiar é inalienable del poder judicial.

Y ahora se nos ocurre traer a la memoria una proposición sentada en el foro tituada «El Secuestro de los Poderes judiciales que habremos de seguir analizando, por justa deferencia a su autor el digno juez de ascenso don Francisco Salgado y López Quiroga.»

«La judicatura—dice este señor—es hoy en España el organismo del Estado que mejor cumple su misión.»

Para persuadir a los maliciosos de que esto sea una verdad convendría averiguar el número de los sumarios instruidos por razón de los delitos de duelo.

Una vez conocida la cifra pudiéramos compararla con el número total de las causas incoadas de oficio contra los periódicos por supuestas ofensas

inferidas a funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

De la comparación es posible que resulte que las autoridades judiciales pasan la vista atentamente por las columnas de la prensa, pero nunca aciertan a cumplir su misión cuando en ellas aparecen insertas noticias referentes a conciertos ó perpetraciones de delitos de duelo.

Y este es un dato deplorable para la causa de la justicia.

DE AGRICULTURA

Ocupaciones de los montes públicos

Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto del ministerio de Agricultura disponiendo la forma en que podrán ser concedidas las autorizaciones para ocupar terrenos en los montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales ó espaciales.

De su extenso articulado copiamos algunos cuyo conocimiento mayor interés ofrece a cuantos tengan necesidad del aprovechamiento de los referidos montes públicos.

Sin perjuicio de la representación propia que para el ejercicio de todos los derechos que ejercen el Estado, los Ayuntamientos y los establecimientos sobre sus montes, como bienes, no del dominio público, sino de propiedad privada y patrimoniales, representarán los intereses forestales los ingenieros jefes de montes de los respectivos distritos en los expedientes de ocupación de terrenos y de establecimiento de servidumbres.

Las ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres en montes públicos pueden tener efecto por razón de obras ó servicios públicos, por consecuencia de concesiones de aprovechamiento de aguas, minas ó de cualquier otra clase, otorgadas por la Administración ó a instancia de particulares.

Siempre que del proyecto de una obra ó de un servicio del Estado, de la provincia ó del Municipio, resulte la necesidad de ocupar terreno de un monte catalogado ó de imponer una servidumbre, aunque sea legal, se dará comunicación de la correspondiente parte del proyecto al ingeniero jefe de montes de la provincia respectiva, que intervendrá para deducir ante este ministerio lo que proceda acerca de la autorización necesaria, la cual, una vez concedida, correrá unida al proyecto de la obra ó servicio a cuyo favor se dé.

Del propio modo, cuando por consecuencia de una solicitud ó proyecto de concesión de aguas, minas ó otra cualquiera, se derivase igual necesidad de ocupar terrenos ó establecer servidumbres, se pondrá el caso en conocimiento del ingeniero jefe de montes del distrito para tal efecto, y no se otorgará concesión alguna de cualquiera clase que afecte a la integridad de un monte público ó al disfrute ordenado y regular de sus productos sin haberse antes obtenido la autorización superior.

Las autorizaciones de este género directamente solicitadas a instancia de parte, y debidamente ilustradas con Memorias y planos, se dirigen a los

ingenieros jefes de los distritos forestales; deberán tener por objeto empresas, obras ó servicios de índole é importancia suficiente para ser declaradas de utilidad pública por el Centro administrativo competente y sólo se tramitarán mediante tal declaración ó a reserva de obtenerla en un plazo prudencial.

En cualquiera de los casos expresados en los artículos anteriores los ingenieros jefes comenzarán por consultar la voluntad de los dueños del monte, si son pueblos ó establecimientos públicos; harán, previo reconocimiento del terreno, el estudio de proyecto y de la ocupación ó servidumbre solicitadas desde el punto de vista de su compatibilidad é incompatibilidad con el monte y con su ordenado aprovechamiento en el presente y en el porvenir; examinarán la absoluta necesidad de lo solicitado sin sustitución conveniente fuera de monte; determinarán la extensión puramente indispensable a que se ha de contraer; especificarán todos los conceptos de daños y perjuicios que con la ocupación ó servidumbre se producirán y que, valorados ulteriormente, han de justificar el precio de la ocupación ó servidumbre; y propondrán, para el caso en que la autorización se conceda, las condiciones con que se ha de otorgar y las reglas especiales que en su ejercicio se habrá de sujetar.

Estas condiciones y reglas para cada caso, aparte las generales de política, se encaminarán a prevenir en lo posible toda clase de daños eventuales, a mantener las comunicaciones y a no perjudicar a la repoblación forestal é icticia.

Dicho informe y dictamen, acompañado de los Memorias y planos correspondientes del proyecto ó de la parte de él que al monte afecta, se elevarán a este ministerio para la resolución superior que proceda.

Las autorizaciones de ocupar terrenos ó de imponer servidumbres en los montes del catálogo se entenderán concedidas exclusivamente para los fines ó objetos taxativamente expresados y determinados en los proyectos y en las mismas Reales órdenes de autorización.

La falta de cumplimiento de las condiciones y reglas contenidas en la autorización podrá producir su suspensión.

No se hará efectiva la ocupación ni la servidumbre autorizadas sin previo abono de la indemnización de daños y perjuicios, valorados por el ingeniero jefe ó, en caso de no conformidad, por los trámites de la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

EL CANJE DE MONEDA ISABELINA

La dirección del Tesoro ha tomado un acuerdo que debe tranquilizar a los que tienen temores de quedarse con dicha moneda, si recibéndola en los últimos días de este mes en las transacciones comerciales no podrán entregarla en las cajas públicas antes de terminar el mes.

Las cajas públicas las recibirán hasta el 15 de Noviembre; pero en el comercio y las transacciones entre

particulares no habrá obligación de aceptarla más que hasta el último día de este mes. Así nadie sufrirá perjuicios, porque el que dicho último día tenga moneda de este tipo puede hasta el 15 de Noviembre entregarla a los representantes de la Hacienda por todo su valor.

EGOISMO

—¿Recuerdas a qué te era «tío» ese «tirre» que tiene delante?—me preguntaba el viejo campesino.

—Vaya si lo recuerdo; era un terreno estéril que para nada servía.

—Por eso me lo dieron; porque no servía «para nada». Y ahí lo tiene usted convertido en el mejor huerto de la ribera y en uno de los mejores de «tío» Aragón.

—Y, ¿cómo ha sido el milagro?

—¡Otra, «¡juerza» trabajos! A mi me dieron el terreno por cuatro cuartos, porque era un estorvo, y yo me dije: «Hay que sacar «producto». ¡Y a trabajar! Y poco a poco, sin hacerle «tío» de una vez, que es la manera de perderlo «tío»; preparé la tierra antes de sembrar y haciendo «gü» los plantíos antes de que llegase el fruto: «trabajando» mucho, «¡juerza» de tiempo he «conseguido» lo que he «conseguido». No hay tierra mala cuando hay buena voluntad y tiempo por delante.

Dijo una verdad como un puño el viejo baturro. La filosofía no está reñida con los hombres faltos de ilustración, porque aquel labrador hablaba como un filósofo.

«No hay tierra mala cuando hay buena voluntad en quien la cultiva y tiempo por delante.» Es cierto. La tierra aquella había permanecido estéril porque siempre había sido trabajada por hombres que no llegarían a recoger el fruto. ¿A qué afanarse si «aquello» no era de ellos?

Se trabaja con buena voluntad cuando en lo «nuestro» trabajamos, cuando tenemos algún estímulo, cuando vamos a un porvenir más venturoso que el presente que soportamos.

Cuando los patronos lleguen a convenirse de lo beneficioso que sería para ellos dar a los obreros utilidades en los productos, harán esta concesión y con ella sacarán mucha ventaja.

Y es lógico que los patronos lleguen a adoptar tal medida porque ellos, que siempre son guiados por el egoísmo, han de comprender la buena voluntad que ha de acompañar al obrero si encuentra utilidad en el producto. Es esta una doctrina egoísta muy en armonía con los sentimientos palpantes en la vida moderna. La buena voluntad acompaña al que trabaja en lo «suyo», al que ha de recoger el fruto de sus desvelos. El que lucha por la felicidad ajena es un mártir del cocido.

Además, el que se propone un fin ha de marchar a él por sus pasos contados, «poco a poco», como el viejo baturro consiguió hacer de tierra estéril, terreno productivo. Hay que caminar sin apresuramientos, despacio; meditando las consecuencias de cada nuevo paso, convencidos de la firmeza del terreno antes de pisar en él, midiendo nuestras fuerzas para que la fatiga no nos rinda, hay que ir hacia el ideal buscando buen terreno donde poner «el pie», con la mirada puesta en la tierra y el pensamiento en el porvenir.

A veces el que mucho corre llega antes, a veces queda en el camino sin fuerzas para continuar. Y si el que gracias a lo vertiginoso de la carrera llegó pronto al fin que se proponía, ¿qué ventajas pudo lograr si llega rendido, inútil por el esfuerzo realizado?

Es este otro razonamiento—me permiten ver, el calificativo?—en el que deberían fijarse los patronos para hacer que

sus obreros trabajen pocas horas y descansan las necesarias, porque el cuerpo bien descansado adquiere vigor y en ocho horas de trabajo se hará menor faena que en doce, pero el trabajo estará hecho á conciencia porque el obrero no tendrá tiempo de cansarse, y sobre todo tendrá tiempo de descansar.

Hay que tratar á los patronos con su propio egotismo para ver si al comprender los beneficios que pueden reportarles estas modificaciones logra el obrero algún provecho.

No hay que hablarles al sentimiento, ni hay que amenazarles, ni hay que recurrir á la huelga; hay que hacerles comprender las ventajas que lograrían accediendo á las peticiones de los obreros; hay que hacerles comprender que el egotismo en todo hombre existe, y que, con alguna ventaja en los productos, el descanso suficiente y el trabajo limitado, el obrero trabaja mejor; además, asegúresele al obrero el pan de los años en que los achaques de la vejez le impidan ganarlo, y trabajará siempre contento, procurando llevar una brillante hoja de servicios, sin que la protesta acnda á sus labios y el odio ahogue su corazón.

Emplear en lo ajeno nuestras fuerzas es ir contra la voluntad; trabajar deprisa es trabajar mal; luchar sin la esperanza de un porvenir venturoso, es luchar desesperada.

Dichosos los que, como el vijo labrador, emplearon su vida en trabajar en la tierra propia, y poco á poco, en lucha continua, pero sosegada, llegaron á la vejez á tiempo de recoger el fruto!

JOAQUIN AZNAR.

Nuestro aplauso

Una demostración de la importancia que ha alcanzado nuestro comercio es sin duda la exposición de artículos que durante el día de ayer se vió convertida la casa de comercio de las cuatro esquinas de Juan Martín Busutil.

Ha sido la manifestación más grande para acreditar el buen gusto de los que convirtieron la tienda en hermosa exposición de los productos de las industrias española y extranjeras y para evidenciar de espléndido modo que el comercio castellonense cuenta ya con todos los elementos que para surtir en una temporada, puedan tener los grandes almacenes de Madrid, Barcelona y Valencia.

La casa de Juan Martín Busutil tiene hoy desde el modesto ropaje que pue la necesitar la clase trabajadora, hasta las ricas telas que pudieran formar el canastillo de boda de la más aristócrata dama.

Durante todo el día fué inmenso el gentío que acudió á visitar la exposición y todo el mundo tuvo plácemes para aquel comerciante que á tal altura colocaba el buen nombre del comercio castellonense.

Había, arreglados con artístico gusto, lanas inglesas, cortes de pañete tejido, sargas con mucho pelo, tejidos buclé de modernísimos colores en verde en sus variaciones salvia, musgo, azulina, granate claro, oscuro y tostado, pastel etc.

Una verdadera riqueza en paños nacarados, Alejandra cenefa, cuyo artículo es lo bastante para acreditar de buen gusto una casa.

Pañetes lisos amazona, sedán, castor en colores permanentes muy ricos.

Pielles, manguitos, cuellos y boes desde lo más fino á lo más modesto.

Mantelerías, bordados, chalecos gamuza, adornos de terciopelo y chucherías para adornar medio mundo.

Mantas de cama y de viaje de incomparable bondad y valor.

Tirantes, ligas y guantes para caballero de muchísimo abrigo.

Confecciones para señora vimos elegantísimos paletós, capas de paño con adorno recortado, lisas sin adorno, todas bordadas, en todos colores

y medidas: capas Pirineos, escocesas y lisas.

Confecciones para caballeros: abrigo corte elegante hasta 32 pesetas, capas desde 20 hasta 125 pesetas, camisas, cuellos y puños.

Un surtido completísimo de géneros de punto y franelas.

Alfombras, cortinajes desde el yute hasta el terciopelo más rico. La casa se encarga de alfombrar habitaciones estilo Luis XV y modernista.

En géneros blancos el surtido es la última palabra de cuanto pueda ofrecer el comercio.

Nosotros nos limitamos á felicitar al Sr. Martín Busutil por la exposición de anoche que representa grandísimo progreso en la vida comercial de nuestra ciudad, cuya recompensa seguramente encontrará entre los consumidores, pues es indudable que el público que quiera comprar géneros buenos, baratos y elegantes, no tendrá más remedio que visitar la casa de Juan Martín Busutil, la mejor surtida de nuestro comercio.

Noticias militares

Las fuerzas del Regimiento de Otumba que van á las maniobras saldrán de Castellón en tren militar el día 19 llegando hasta Albuixech y pernoctarán en Albalat de Sorells á 3 kilómetros del último pueblo.

El día 10 irán á Catarroja; 19 k.; el 21 á Sollana, 16 k.; el 22 otra vez á Catarroja, 16 k.; el 23 á Puzol, 29 k.; el 24 á Chilches, 25 k. y el 25 á Castellón, 28 k.

Del regimiento de Otumba solo vá á las maniobras un batallón, quedando para la guarnición de esta plaza y Morella dos compañías en cada una de dichas guarniciones.

Las fuerzas de Otumba irán al mando del coronel Sr. Layne, teniente coronel Sr. Llovel y comandante Sr. Getino.

El médico militar Sr. Huesa forma parte de esas fuerzas.

La segunda brigada la mandará el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara, llevando á su ayudante D. Maurio Manrique de Lara y al capitán de Estado Mayor D. Ricardo Guerrero. Forman esta brigada: el Regimiento de Tetuán núm. 45, primer batallón de Otumba, un escuadrón de Sesma y una batería del 11.º montado.

CRONICA

Hemos leído el número correspondiente al día de ayer de *La República*, semanario republicano que se publica en Vinaroz.

Los tonos de su artículo «Por última vez, Sr. Gobernador», tienen tal violencia, aparecen expuestos con tanta claridad, hacen temer de modo tan evidente futuras consecuencias, que bien creemos habrán servido á llamar de modo poderoso la atención del Gobernador.

No somos partidarios de esa clase de campañas aunque se trate de adversarios nuestros; pero como conocemos quien es *Varet*, nos percatamos de la sobra de razón del colega republicano.

Y ahora vea el *Diario de Castellón* quiénes son sus amigos.

Ya empieza.

Ayer no enlazó en Valencia el tren correo de Madrid con el expreso de Barcelona.

El pasado invierno fueron muchos los días que ocurrió lo mismo.

Bien pudiera obligarse á la empresa del ferrocarril á que cuando

ocurra eso, disponga un tren especial hasta Tortosa para que traslade la correspondencia que tarda en llegar á manos del destinatario la friolera de 17 horas!!

El presidente del Congreso general de Médicos solicita de esta alcaldía nombre de delegados que representen en dicho Congreso á los titulares de esta capital.

Para las fiestas que se proyectan celebrar en el monte Bartolo con motivo de la terminación de la Cruz que se levanta en aquel pico, son muchas las familias que se disponen para acudir á esas fiestas.

El viaje lo harán la casi totalidad saliendo la madrugada del día 26, para llegar al monte al amanecer.

La romería al Bartolo será numerosa y quizá lleve tanta gente como el centenario de San Juan de la Cruz.

Para facilitar los elementos de vida en el monte, se proyecta por un comerciante de esta plaza abastecer con fiambres, vinos y pan una tienda que establecerá allí aquel día, si bien está no es aún definitivo.

Si la exposición de anoche de la casa de Juan Martín Busutil fué notable, no dejó de serlo menos la del sombrerero D. José M.º Ramón.

En los escaparates y tienda se vió lo más elegante y bueno que tanto para señora como para caballero ha impuesto la moda para esta temporada.

Por el Ministerio de Estado se nos ha remitido un libro del Centro de Información Comercial, que trata del Comercio Universal de los vinos.

Nos ocuparemos de esos informes que bien pudieran convenir á nuestros cosecheros de vino.

También nos remite el propio Centro un catálogo de la biblioteca de Ultramar.

Llamó la atención anoche en la gran exposición de géneros verificada en el comercio del Sr. Martín Busutil, el cuadro que dedica á la Diputación provincial el pensionado en Roma D. Vicente Castell.

Representa en figuras de tamaño natural un puesto de flores cuya dueña sentada junto á un banco, entrega un bouquet á una señora puesta de pie frente á ella.

Las figuras, las flores, todo cuanto se observa, sin faltar el menor detalle, constituye un admirable conjunto dando gran realce el colorido que no puede ser más admirable.

Los progresos que ha hecho el señor Castell durante los dos últimos años nos satisfacen y por ellos le damos la enhorabuena.

Desde el día de hoy al 20 inclusive de este mes, queda abierta en el Círculo Mercantil la matrícula de derecho mercantil, Francés y Arimética mercantil.

Podrán inscribirse en dichas asignaturas los socios, hijos de estos y los dependientes de socios que no tengan edad para pertenecer á la sociedad.

El gobernador de Valencia señor Capriles ha dimitido.

La prensa de la vecina ciudad se lamenta de aquella dimisión que parece, obedece á deseos de ventilar una cuestión personal, que tiene pendiente aquel Sr. con el director de *El Pueblo* Sr. Blasco Ibáñez.

Al serle admitida la dimisión el señor Capriles ha enviado sus padrinos, que son dos tenientes Coronales, al Sr. Blasco Ibáñez y éste ha de-

signado al diputado á Cortes Sr. Soriano y á un redactor de *El Pueblo*.

El asunto no parece entablado en forma de una solución satisfactoria.

Sentiríamos tener que lamentar un resultado desagradable.

En los pueblos de Vall de Uxó, Villarreal, Vinaroz, Renicarló y Almazora se celebraron ayer grandes reuniones de agricultores y propietarios para pedir al gobierno la derogación al reglamento recientemente dictado para las comunidades de labradores.

Los acuerdos tomados en todas esas reuniones fueron transmitidos por telégrafo al Gobernador civil de la provincia y esta celosa autoridad dió cuenta de ellas al Gobierno, cumpliendo así los deseos expuestos en los telegramas en que se le daba cuenta de aquellas reuniones.

En la iglesia de las Escuelas Pías, se celebró ayer solemne función religiosa dedicada á la Virgen del Pilar.

Costeó aquel religioso acto la respetable señora D.ª Carolina Marco viuda de Vicente, que como buena aragonesa, ausente de su patria chica, no se olvida de su patrona.

La iglesia estuvo muy concurrida.

Leemos en la prensa de Madrid:

«Acontecimiento médico

El director general de Sanidad celebrará el día 21 del corriente en el Anfiteatro grande del Colegio de San Carlos una reunión extraordinaria de las clases médicas, para la cual viene invitando á los profesores titulares que asistan á la Asamblea que se celebrará en Madrid del 15 en adelante, á los profesores de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Madrid, á los veterinarios de esta corte y á los representantes que gusten asistir de los Colegios profesionales de provincias.

En ella leerá un *Memorandum* extenso, dedicado á exponer el estado actual de la salud pública en España, las muchísimas pérdidas que nuestras deficiencias sanitarias ocasionan á la nación, la obra social que las clases médicas pueden y deben realizar para mejorar el estado sanitario del país, y la cooperación que á esta obra debe prestar la nueva organización de los Colegios profesionales, que ha de disponerse conforme á la real orden de 7 de Octubre corriente.

Se propone este *Memorandum* apreciar la organización conveniente del numeroso personal de cerca de cincuenta mil profesores que entre médicos, farmacéuticos y veterinarios tiene España, para que juntado y diseiplinando su acción se logre disminuir la mortalidad, servir á las numerosas fuentes de riqueza relacionadas con los ministerios de dichas profesiones y desarrollar éstas de manera que adquieran en la concurrencia social moderna y en los adelantos del país la significación y consideraciones que les corresponde.

Dignos del mayor elogio son los propósitos del Sr. Pulido en bien de la salud pública y en beneficio de las profesiones á una de las cuales se honra en pertenecer el director general de Sanidad.

El nuevo Fiscal de esta Audiencia Sr. Martín y el teniente coronel de la guardia civil Sr. Lapuebla han participado á las autoridades la toma de posesión de sus respectivos cargos.

Ayer comenzaron las fiestas que todos los años celebran los vecinos del arrabal de San Félix en honor de su patrono.

Entre los muchos festejos que se celebran en esta localidad, los más importantes son las corridas de toros que se celebran en la Plaza de Toros.

El sábado por la noche se celebrarán dichas fiestas con la solemnidad acostumbrada.

El alcalde de Borriol ha remitido á esta alcaldía un edicto para que sea expuesto al público, anunciando el arriendo del impuesto de alcabala de dicho pueblo para el próximo.

Para cumplir una misión del gobernador de una provincia vecina á la nuestra, ha llegado un agente de policía.

Para asistir á las solemnes fiestas que todos los años se celebran en el motivo de Santa Teresa de Jesús el Santo Desierto de las Palmas, han trasladado hoy á dicho pueblo algunas familias y otras se proyecta hacerlo mañana.

Al gobernador militar se le ha participado el acuerdo del ayuntamiento denegando el pago del alquiler del local en donde está instalada la comisaría de Guerra de esta ciudad.

Durante el plazo de quince días estarán expuestas al público en el Sindicato de policía rural de esta ciudad las listas de electores de dicha corporación, pudiendo reclamar dentro de los diez primeros días los que creen perjudicados en sus derechos. Igualmente durante el plazo de cinco días se cobrarán en dicho Sindicato en primer grado de apremio los recibos del segundo semestre del año actual de guardería rural y composición de caminos.

Terminado que sea dicho plazo continuaran los demás gastos de apremio.

Esta mañana una comisión de procuradores de esta capital, ha cumplimentado y ofrecido sus respetos al nuevo fiscal de esta Audiencia.

La *Ultima Moda* publica el número 771 (12 de Octubre) de grandes modelos de trajes y abrigos de Otoño. Con las respectivas explicaciones reparte un figurín acompañado de un pliego de novela, una hoja de labores artísticas, y un patrón con el do.

Precios: cada número 1.º de edición 25 céntimos. Completa Trimestre 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas. Completa, 5.º—Velázquez, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Se ha abierto el pago á los profesores de instrucción primaria de toda la provincia de sus haberes correspondientes al mes de Septiembre.

Por ser hoy el día en que se cumple el cuarto centenario de la fundación de la Universidad de Valencia no ha habido clases ni en el Instituto ni en la Escuela Normal.

Primera fiesta del curso.

Anoche se cacheó á varios individuos en la Ronda del Mijar ocupándoseles varias armas blancas.

Este servicio lo ha prestado la policía.

A las seis de la tarde ha celebrado sesión la comisión provincial de esta Diputación.

El ingeniero jefe de obras públicas ha devuelto favorablemente formada la instancia de obras

TELEGRAMAS

D. Francisco Tárrega Dolz que pedía autorización para construir un puente de paso en un cauce de su propiedad.

Ayer piñeron en la calle de Izabal las vecinas de esta localidad Balfagó Salvador Piñana y Gervera siendo esta última culpable de palabra y obra por el daño producido el consabido artículo.

Dicha individuo ha sido encausada en el cuartelillo y puesta á disposición del juzgado municipal.

Ha sido trasladado á la Intendencia de Hacienda de Teruel D. López Cepillo y nombrando en su reemplazo al oficial de 5.ª clase aquella Intervención D. Juan Guart.

Durante los dos últimos días han recaudado por concepto de sumos las siguientes cantidades: Día 11.—1.694'62 pesetas. 12.—1.252'77

Durante los dos últimos días han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos
Fernando Monzonis Mozas.
Antonio Cortés Flors.
Defunciones
Miguel Muñoz Llamola.
Blas Llorer Obiol.
Vicenta Viciano Alsina.
Matrimonios = 4.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

OROPESA.—El alcalde de esta villa ha comunicado al Sr. Gobernador civil que el día 9 de los corrientes á las nueve de la noche en la calle de la Pelota se hizo un tiro de arma de fuego dirigido parecer contra la persona del nombrado alcalde.

Al pretender la benemérita Sr. Al presunto autor del hecho de Oropesa Sr. Sorvent Llorens habitante en la citada calle fué recibida por una escopeta en la mano. Ha sido puesto á disposición de la autoridad militar.

VINARÓZ.—En la partida denominada «Abrevador» fueron encontrados Manuel Giner Gonell y Justian Miralles Gumbau por con redes.

CORACHAR.—Sobre las nueve de la mañana del día 9 fué encontrado á medio kilómetro del pueblo, el cadáver de José Pallarés natural y vecino de esta localidad el cual se hallaba colgado en la rama de un cerezo.

El juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

En la Audiencia

Esta mañana se ha visto ante el tribunal popular la causa instruida por el juzgado de Nules contra el vecino de Burriana Cándido Marzal acusado por falsificar documentos.

Como abogado defensor ha actuado D. Fernando Gasset.

El sustituto fiscal D. Carlos ha retirado la acusación.

Como procurador ha asistido Sr. Bellver.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y DE LA TARDE

Francisco Tárrega Dolz en la que pedía autorización para construir un puente de paso en una finca de su propiedad.

Ayer rñieron en la calle de Menéndez las vecinas de esta Teresa Ballagó Salvador Piñana y Carmen Berrera siendo esta última maltratada de palabra y obra por el Piñanero produciendo el consabido espectáculo.

Dicha individuo ha sido encerrada en el cuartelillo y puesta á disposición del juzgado municipal.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Teruel D. Juan López Cepillo y nombrando en su reemplazo al oficial de 5.ª clase de aquella Intervención D. Juan Regant.

Durante los dos últimos días se ha recaudado por concepto de contribuciones las siguientes cantidades: Día 11.—1.694'62 pesetas. Día 12.—1.252'77

Durante los dos últimos días se ha hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos
Fernando Monzonis Mozas.
Antonio Cortés Floris.

Defunciones
Miguel Muñoz Llamola.
Eus Llorer Obiol.
Vicenta Viciano Alsina.
Matrimonios=4.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ROPESA.—El alcalde de este pueblo ha comunicado al Sr. Gobernador civil que el día 9 de los corrientes á las nueve de la noche en el calle de la Pelota se hizo un disparo de arma de fuego dirigido al vecer contra la persona del menudado alcalde.

Al pretender la benemérita detentadora del presunto autor del hecho Felas Sorvent Llorens habitante en la calle fué recibida por éste una escopeta en la mano.

En la noche de este día se ha puesto á disposición de la autoridad militar.

FINAROS.—En la partida denominada «Abrevador» fueron denunciados Manuel Giner Gonell y Sebastián Miralles Gumbau por cazar conejos.

ORACHAR.—Sobre las nueve de la mañana del día 9 fué encontrado á medio kilómetro del refectorio, el cadáver de José Plá natural y vecino de dicha localidad el cual se hallaba colgado de una rama de un cerezo.

El juzgado municipal instruyó diligencias.

En la Audiencia

Esta mañana se ha visto ante el tribunal popular la causa instruida en el juzgado de Nules contra el Sr. de Burriana Cándido Peris acusado por falsificar documentos.

Como abogado defensor ha actuado el Sr. Fernando Gasset.

El sustituto fiscal D. Carlos Sanz ha acusado la acusación.

El Sr. procurador ha asistido el Sr. Calver.

SERVICIO DE LA MAÑANA Conde agresor

El conde de la Florida ha agredido hoy al director del periódico satírico «Papel y Tinta», propinándole á traición algunos palos.

El suceso causó indignación, pidiendo la gente que el conde fuera llevado á la cárcel.

Proyectos de guerra

Al reanularse las sesiones de Cortes, el general Weyler presentará el proyecto de fuerzas terrestres y reproducirá las de reemplazo y reclutamiento.

Además tiene el ministro de la Guerra preparados otros varios, entre ellos el de cerrar las academias de oficiales de la guardia civil y carabineros, con el objeto de dar á los sargentos de dichos institutos las vacantes de segundos tenientes que ocurran.

Se cree que esta reforma no prosperará, atendiendo al considerable excedente que hay de oficiales.

Respecto de las plantillas, el general llevará al próximo Consejo de ministro el resultado de la ley de retiros y modificaciones introducidas en aquéllas, lo cual será reproducido por medio de decreto.

Lo de Murcia

De Murcia dicen lo siguiente:

Ha regresado el gobernador. La redacción del «Diario de Murcia» sigue siendo muy visitada, censurando todos el atropello cometido por los huertanos.

Una comisión de personas caracterizadas en esta ciudad visitó al gobernador protestando contra lo ocurrido y pidiendo protección para la seguridad personal y el ejercicio de todos los derechos.

El gobernador contestó que ha disuelto las comunidades de huertanos, y además que han sido detenidos seis de ellos.

Conferencia telefónica

DESDE MADRID
Madrid 13, 17'40.

El Imparcial

Partidario este periódico de que la disminución de la circulación fiduciaria es el único remedio para disminuir los cambios, analiza hoy el balance del Banco de España y al ver que ha aumentado en cerca de 25 millones de pesetas, cree que no ha de conseguirse nada en la cuestión de los francos, pues termina diciendo que á la larga hablaremos.

El Globo

Se ocupa hoy de la carta publicada por «El Imparcial» en la que exponía la situación de una maestra en Cataluña que debido á sus 40 años de servicios, ha logrado que en aquel pueblo no haya ningún analfabeto.

A esto contesta «El Globo» que aún cuando se le deba á esta maestra alguna cantidad, se ha hecho cargo de la denuncia el Sr. Romanones y sabrá premiar los buenos servicios de dicha profesora.

Para este efecto se ha hecho la correspondiente requisitoria.

El País

Publica hoy un artículo que titula «Barbarie Española».

Analiza en él los sucesos ocurridos entre obreros y patronos en Se-

villa, Algeciras, etc. y deduce que no es la cuestión del trabajo la que ha producido estas algarazas, sino que es todo ello asunto puramente político, condoliéndose que entre los obreros existan rivalidades de esta especie que ha de perjudicarles en gran manera.

Reyería

Al salir el tren de la estación del Norte, observó la guardia civil que dos cazadores iban disputando acaloradamente.

No pudiendo imponer orden, dispararon los fusiles al aire.

Pasó el tren y llevaron presos al Escorial á ambos contendientes.

Fiestas en Avila

Las fiestas del Rosario resultan este año muy animadas en la expresada ciudad.

La feria resulta muy concurrida haciendo muchas transacciones.

Fiestas del Pilar

Comunican de Zaragoza que es allí grande la acumulación de forasteros con motivo de las fiestas.

La procesión ha resultado muy lucida.

De regreso

Hoy ha regresado de Jaen el señor Montilla.

A la hora de costumbre ha ido á palacio poniendo á la firma del Rey entre otros decretos uno nombrando magistrado de Granada á D. Ramón Sánchez-Ocaña y de Segovia á don Buenaventura Tamarón.

Fuga de un criminal

Hallábase preso en Ontigueiro (Coruña) el tristemente célebre bandido Casanova y rompiendo los grilletes y descerrajando puertas logró fugarse.

Perseguido por la guardia civil pudo darle alcance; pero entonces, Casanova, se acercó á un campesino que puso por delante, descargó un arma contra la pareja logrando herir á uno de ellos, con lo que pudo conseguir escaparse.

Del Ferrol y Coruña han salido fuerzas de la benemérita en persecución del criminal, por cuya captura se han ofrecido dos mil pesetas.

Crimen

Santander.—Un trabajador que había sido hace poco tiempo guardia de orden público y que vivía separado de su mujer fué ayer á la casa donde servía para proponerle volviése á su casa.

Como ella se negó el marido llamado José Ballés le asestó 18 puñaladas.

La muerta gozaba de malos antecedentes.

Visita de cumplido

Dicen de Oporto que la policía giró una visita á todos los centros de recreo no encontrando en ninguno de ellos quien jugara á los prohibidos.

A los perovicos

El jefe de policía de Oporto ha dado orden á los directores para que en lo sucesivo cuando ocurra algún suicidio se abstengan de publicar detalles del hecho, reduciéndose únicamente á poner el nombre y domicilio de la víctima.

Pescadores

Comunican de Villagarcía que han llegado á aquella ría 16 jeitos, siendo detenidos dos de los tripulantes.

Propaganda

En Cádiz las libertarios continúan una gran propaganda entre los obreros.

Aconsejan á estos que abracen las ideas anarquistas.

En breve celebrarán un gran mitin en Puertatierra.

DESDE BARCELONA

Barcelona 13, 17'55.

Bando

Por fin esta mañana ha sido fijado en las esquinas el bando levantando el estado de guerra y continuando aún suspendidas las garantías constitucionales y sujetos los habitantes de la provincia á lo ordenado en los bandos que se hicieron públicos el 17 y 20 de Enero último.

Va firmado por Bargés.

Otro bando

Esta tarde ha aparecido otro bando en el que se comunica al pueblo que se ha encargado del mando el Sr. Gobernador civil.

Sin incidentes

Apesar de lo que se temía ayer, ha transcurrido el día de hoy sin incidente alguno.

Han sido puestos los bandos que como eran esperados no han llamado la atención.

Agitación obrera

Se nota gran agitación entre los obreros.

Se espera que surjan incidentes entre los trabajadores de la carretera de Mataró.

Igualmente se cree harán los de varias fábricas de máquinas.

Los primeros llevan cuatro meses en huelga.

Huelga

Dicen de Mataró que á la huelga allí pendiente, se le ve solución posible.

Se han reunido el alcalde, patronos y obreros sin que se haya encontrado fórmula de avenencia.

Temporales

Ayer por la tarde llovió copiosamente en esta ciudad, descargando por toda la provincia grandes tormentas.

Por este motivo los trenes del litoral llegan con más de tres horas de retraso y según se sabe han ocurrido inundaciones por toda la comarca.

DESDE VALENCIA

Es tema de todas las conversaciones la cuestión pendiente entre Capriles y Blasco Ibáñez.

Este último al ser requerido por el primero dijo que creía la cuestión terminada pues el asunto en cuestión ocurrió hace más de cuatro meses.

Sin emérgo de ello, nombró padrinos á Rodrigo Soriano y á Félix Asate redactor de «El Pueblo».

Representan á Capriles los tenientes coroneles de la guardia civil Sres. Arrate y Rico.

Hoy á las doce han celebrado una reunión cuyos acuerdos son reservados.

Por ahora predomina la impresión de que este asunto tendrá una solución satisfactoria.

Les comunicaré cuanto ocurra.

Maniobras militares

Definitivamente del 19 al 25 se celebrarán las maniobras militares.

El batallón de Otumba desembarcará en Albuixech y pernoctará en Albalat.

Asesinato

En la calle del marqués de Santa Ana núm. 2, se ha encontrado una mujer asesinada.

Se ha visto la han inferido dos tremendas puñaladas.

Se sospecha sea el agresor el

amante de la misma llamado Moisés Soler.

El corresponsal.

Última conferencia

Madrid 13, 6'15.

Conferencia

Telegrafían de León diciendo que en la sociedad económica de «Amigos del País», ha dado una conferencia el Sr. Labra.

Ha tratado de sus gestiones en el parlamento en beneficio de dicha sociedad.

Sobre las cuestiones de enseñanza se ha mostrado partidario de la completa libertad en cuanto á esta se refiera.

Choque

París.—En la Avenida de la República han chocado dos tranvías eléctricos resultando 38 pasajeros heridos y varios contusos.

De excursión

París.—El matrimonio Valdeck Rousseau saldrá en breve de esta para Italia de excursión.

Por los boers

París.—Se hacen grandes preparativos para recibir á los generales boers.

Cuando bajen del tren se les sorprenderá entregándoles un cheque de 65.000 francos para los niños huérfanos de el Sud de Africa.

Solución

Nueva York.—Se ha solucionado la huelga de Nueva Orleans.

Los obreros percibirán un aumento en el jornal y trabajarán ocho horas diarias.

Huelga

París.—Los huelguistas de Saint-Etienne continúan sin deponer su actitud.

Más de la

Ocaña.

cuestión Capriles

Hemos calebrado á última hora una conferencia con nuestro corresponsal de Valencia sobre la cuestión Capriles-Blasco Ibáñez.

Nos dice que los acuerdos tomados en la reunión de las doce, permanecen reservados pero.....

(Se corta la comunicación).

Después oímos:
Hay verdadera ansiedad por conocer el resultado.

Sin embargo.....

(Se corta nuevamente la comunicación.)

Luchando con imposibles los minutos que nos restaban, hemos podido oír palabras sueltas que vienen á hacernos comprender lo que antes hemos dicho, es decir, que todo se arreglará mediante un acta.

N. de la R.

El corresponsal.

ALCANCE BORSAT L

Cierre de Bolsa

Servicio exclusivo de EL REGIONAL
Madrid-Barcelona-París
Telegramas Urgentes (Reexpedidos)

Amortizable 5 por 100. . . 94'75
Coloniales. 66'00
Alicantes. 94'90
Nortes. 59'80
Orenses. 30'60

EN EL CORRO

INTERIOR 4 POR 100
Barcelona. 73'51
Madrid. 73'57
París. 87'35

ÚLTIMOS CAMBIOS
Francos. 32'23
Libras. 33'25

Imp. á c. de J. Martínez

EL REGIONAL

DE CASTELLON

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios á precios convencionales

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR

D. Enrique Ferrando Mas

ADMINISTRADOR

D. Miguel Armengot Rubio

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Castellón, UNA peseta al mes. Fuera, TRES id. trimestre.

OFICINAS: ALLOZA, 38

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

BAZAR DE CALZADO DE FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas lanas y precios.
ELEGANCIA COMODIDAD Y ECONOMIA.
HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

ALMACEN

Maderas y Serrería Mecánica

MIGUEL SERRANO

PASEO DE RIBALTA - CASTELLON
Grandes existencias de madera de Robila, pino blanco y rojo de
RUSIA, CANADA, SUECIA Y NORUEGA.
Cedro fino de AMERICA
Euya de AUSTRALIA
Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc.
Completo surtido para construcciones, artes e industrias
PRECIOS SIN COMPETENCIA

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL 10.000.000 PTAS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS | SEGUROS MARITIMOS
SEGUROS DE VALORES | BANCA
Representante Provincial en el Ramo de Incendios | Representante Provincial en el Ramo de Maritimos
D. EMILIO M. SORIANO | D. JUAN BAÑON
G. OHERMA 82 | MAYOR, 5

SOCIETE SAIN GOBAIN

CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUIMICOS DE SAIN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN	GUANO VALENCIANO	ABONO VITICOLA
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoníaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoníaco, 9 á 10 por 100.	Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total, equivalente á fosfatos, 22 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 13 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.
Representante en Castellón y provincias: D. Evaristo Montfort. Fábrica, plaza de Clavé, núm. 41; D. Pascual Berra, Vall de Uxó, San Celstótel (Fapnada).—Director general en España: D. César Sastros, (Catedrático de Química). El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses, fomenta el fraude.	Representante en Castellón y provincias: D. Evaristo Montfort. Fábrica, plaza de Clavé, núm. 41; D. Pascual Berra, Vall de Uxó, San Celstótel (Fapnada).—Director general en España: D. César Sastros, (Catedrático de Química). El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses, fomenta el fraude.	Representante en Castellón y provincias: D. Evaristo Montfort. Fábrica, plaza de Clavé, núm. 41; D. Pascual Berra, Vall de Uxó, San Celstótel (Fapnada).—Director general en España: D. César Sastros, (Catedrático de Química). El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses, fomenta el fraude.

EL R

Ultim

Año X

TEMPORADA DE INVIERNO

Llegaron ya todos los géneros para la temporada de Invierno, procedentes de los principales centros industriales de Francia, Inglaterra y España. Pañería, magníficas colecciones en cortes vestido, ador-

Guantes - Pelotería - Confección - Agua Colonia - Inglesa - Castellón - CUATRO ESQUINAS - Castellón

JUAN MARTÍN BUSUTIL

Última novedad en todo. Precios sin competencia